

06STécnico

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

RACIONALIZADO

[Handwritten signature]
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
13 SET. 2002
90415
Reg. N°



Nº. 321-2002-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 13 de Setiembre del 2002

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural Nº 039- 2002-J-OPD/INS, el Instituto Nacional de Salud autorizó la convocatoria a Licitación Pública Nº 002-2002-OPD/INS, para la adquisición de material de laboratorio y gabinete para el Instituto Nacional de Salud;

Que, habiendo quedado desierto parte de los ítems del proceso de selección de la Licitación Pública Nº 002-2002-OPD/INS, corresponde efectuar a una segunda convocatoria, según lo establecido en el artículo 32º de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado;

Que, el Art. 25º del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 012-2001-PCM, establece que las bases administrativas de un proceso de selección serán aprobadas por el Titular del Pliego que lo convoca;

De conformidad con lo establecido en el numeral Nº 7.2.1 de la Directiva DIR -INS-015, aprobado Resolución Jefatural Nº 205-2002-OPD/INS;

En uso de las atribuciones establecidas en el Art. 9º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud aprobado por Resolución Ministerial Nº 144-2002-SA/DM;



SE RESUELVE:

Art. 1º.- APROBAR las Bases Administrativas de la Licitación Pública Nº 002-2002-OPD/INS, Segunda Convocatoria, para la adquisición de material de laboratorio y gabinete para el Instituto Nacional de Salud, que en fojas 42 forma parte de la presente resolución.

Art. 2º.- REMITIR copia de esta resolución al Comité Especial y órganos de la entidad que corresponda.

Regístrese y comuníquese,

[Handwritten signature]
Dr. Luis Fernando Llanos Zavalaga
Jefe
Instituto Nacional de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICA que he presentado con
fotostática y copia original al original
que he tenido a la vista y que he verificado
en el acto el contenido.

Lima, 13/09/2002



Dr. CARLOS VELASQUEZ DE VELASCO
FEDATARIO